

2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universitat Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Faculted de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 5 de Julio de 2018-

VISTO:

Los gastos realizados por el Dr. Rodrigo F. SABIO, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos de traslados a fin de asistir a nuestra Facultad para cumplir con sus ob gaciones docentes en la carrera de Medicina.

Que por Pedido de Reintegro de Fondos Nº 0318 - 0059/2018 se eleva solicitud de reinteg-o de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1 Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.27] Fraceder al reintegro, a nombre del Dr. Rodrigo F. SABIO, por una suma de \$ 7.425 (Pesos siete mil cuatrocientos veinticinco) imputando a fondos de Fuente 11.

Art.37 Registrese, notifiquese a los interesados, y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION DFCNyCS N° 576/18

Dra OLGAS. HERRERA

Fac de Cs Na y Cs. de la Salud J N.P.S.J.B.